



Acta Número 06

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 03:11 tres horas con 11 once minutos del día 28 veintiocho de enero del año 2022 dos mil veintidós, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Héctor Cortés Cortés, en su carácter de Presidente Municipal, José de Jesús Castillo Leal Síndico; José Manuel Aguilar Marcial, José Javier Aguilar Mireles, Miguel de la Cruz Hinojosa, Ilsi Yareli Flores García, Felicitas García González, María Cecilia López Castañeda, Aurora Lizeth López Llamas, Gustavo Madrueño Elizondo, Diana Cecilia Santana Briseño, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

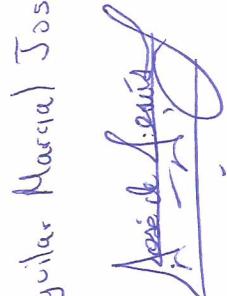
- I. Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Propuesta y votación del respectivo orden del día.
- III. Autorización para entregar los títulos de derecho del panteón Municipal.
- IV. Situación laboral de dos trabajadores.
- V. Autorización de gastos del pozo el salival.
- VI. Presentación y aprobación de la minuta de proyecto de decreto Número 28504, así como la emisión del voto para la misma.
- VII. Autorización para la firma de Convenio de coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco.
- VIII. Asuntos varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 03:11 tres horas con 11 once minutos del día 28 veintiocho de enero del año 2022 dos mil veintidós se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con excepción de la regidora María Cecilia López Castañeda, con causa justificada por enfermedad y con fundamento en la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declaró Quórum legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

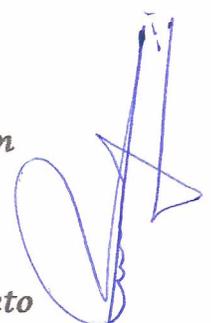
SEGUNDO: En desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal propone la votación del respectivo orden del día, aprobándose por unanimidad

TERCERO: Continuando con el orden del día, haciendo un paréntesis, antes de desahogar este tercer punto referente a la autorización para entregar los títulos de derecho del panteón municipal, el presidente municipal procedió a solicitar a los regidores su aprobación para la omisión de la lectura del acta anterior, que corresponde a la quinta acta de sesión ordinaria del día 29 veintinueve de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno debido a que faltaron cuadrar y a su vez plasmar algunos datos, referente a gastos realizados por el departamento de la hacienda pública municipal, gastos de los que en la misma sesión tuvo conocimiento el cuerpo colegiado. Solicitud que fue aprobada con el voto de los asistentes,




 Felicitas García
 María Cecilia López Castañeda
 Aurora Lizeth López Llamas
 Gustavo Madrueño Elizondo
 Diana Cecilia Santana Briseño






por tanto se omite la lectura del acta quedando pendiente para la sesión posterior.

Retomando la esencia del punto a desahogar, comenta el presidente municipal que ya se están elaborando por el departamento de Padrón y Licencias, los títulos de regularización de predios, así como el proceso de regularización de los títulos de derechos del panteón municipal, que de alguna manera es una necesidad histórica porque en el caso del panteón, quien haya tenido la experiencia de vivir momentos amargos por el deceso de algún familiar, el procedimiento para sepultar al familiar inicia desde el levantamiento del certificado de defunción y posteriormente la respectiva acta, la adquisición de un terreno en el panteón, si es que se necesita, que en Techaluta, por cierto, el costo es prácticamente una cortesía para el ciudadano; respecto al servicio de retroexcavadora, solicitados por algunos, en su mayoría son gratuitos.

Sin embargo el problema histórico que ha tenido Techaluta, surge en el momento de adquirir un terreno para la inhumación, pues, lo único que se emite, por parte de la Hacienda Municipal, es un recibo en formato oficial muy sencillo, y en ocasiones sin nombre, situación que ha generado una serie de problemas para el área del panteón. En este tenor se cuenta con un proyecto de lotificación del recinto gracias al cual se organizaron por secciones y de manera más precisa, cada una de las tumbas de la Primera Sección del mismo, faltando solo las ubicadas en el espacio nuevo del nosocomio.

En este tenor, y ya casi terminado el proyecto, es importante autorizar el Programa de Regularización de los espacios-tumbas del Panteón Municipal, a efecto de solucionar y/o prevenir problemáticas derivadas de este tema. Con ello es necesario elaborar un Formato de Título de Derechos, el cual daría seguridad a todos aquellos ciudadanos, que ostentando el derecho, basado en los recibos, de adquisición y comprobantes de sus impuestos, se haría acreedor del mismo.

Haciendo uso de la voz la regidora Aurora Lizeth López Llamas comenta de la importancia que significa el que se arreglen de una vez, porque una vez que ya se tenga el documento se estará recaudando más impuestos, cada año y nadie podrá quitarle ese derecho; toma la palabra la regidora Ilsi y comenta que más que nada sería concientizarlos, y pone como ejemplo al municipio de Zapotlan el Grande, de la enorme diferencia en el costo de un derecho en el panteón, con respecto al nuestro.

El presidente municipal informa que en fechas posteriores presentará el Proyecto terminado a efecto de someterlo a la aprobación definitiva.

Continuando con el uso de la voz, pregunta el presidente municipal si están de acuerdo con el proyecto en comento, levanten la mano en señal de aprobación. Verificando que la expresión del voto de los ediles fue en su totalidad: **queda aprobado el Proyecto de Regularización de Derechos, de Espacios para Inhumación, del Panteón Municipal, de Techaluta de Montenegro, por la totalidad de los asistentes, para los efectos legales a que haya lugar 10 d e 11 01 por ausencia.**

CUARTO: Situación laboral de dos trabajadores, Continuando con el orden del día, hace uso de la voz él, presidente municipal y continua diciendo que en este punto quiere someter al pleno la situación de dos trabajadores:





 J. Javier A.M. Aguilar Mascual Jose M.
 Horis Cecilia López Castañeda
 Felicitas García



Ricardo Navarro Hernández y Hugo Cortes Arévalo, los cuales por causas de nuevo compromiso laboral adquirido, los mismos no pueden asistir a los horarios reglamentados. Cabe mencionar y ante la petición de los mismos de cubrir su compromiso con el Ayuntamiento, en horarios distintos a los designados, el presidente somete a consideración del pleno. Informando que de aprobarse la solicitud de los trabajadores, esto traería problemas importantes para el gobierno municipal, pues, más trabajadores podrían incurrir en la misma conducta y exigir las mismas consideraciones. Todo esto en detrimento del trabajo municipal

Toma la palabra la regidora Aurora Lizeth López Llamas y menciona que no le parece justo dejar a uno y despedir al otro, considera que no hay de otra más que renuncien, interviene el presidente municipal y comenta que para no ser tan drásticos con ellos, podrían, si así lo consideran, pedir un permiso, para valorar, con tiempo su situación.

Hace uso de la voz el regidor José Manuel Aguilar Marcial y comenta que tienen que renunciar y que si no se presentan, como en cualquier empresa se les despida, y prosigue diciendo que seis meses de permiso se le hace mucho tiempo que él considera que tres meses está bien, que empresarialmente es el tiempo que les dan legalmente.

Continuando con la palabra el presidente municipal, comenta que si se fueran por el lado del permiso se tendría que revisar la ley y si lo quisieran así sería cuestión de que lo valoraran, porque si se presentara otro caso igual, se le tendría que decir que sí. En el caso de Hugo tiene la función de director, en el caso de Ricardo Navarro Hernández podría entrar la figura de asesor, aunque nunca le ha gustado manejarlo así, menos meterlo en nomina, entonces sería proponerles que lo manejen como un permiso, si están de acuerdo, para no ser tan drásticos, que lo analicen y tomen su decisión. Una vez analizado el punto en cuestión, pregunta el presidente municipal si están de acuerdo externen su voto levantando la mano en señal de aprobación, por consiguiente, queda aprobado por la totalidad de los asistentes, el permiso, la renuncia o la incorporación al trabajo en sus respectivos horarios, según lo decidan los trabajadores.

QUINTO: Dando seguimiento al siguiente punto autorización de gastos del pozo el salival, el presidente municipal le menciona que como saben ya se había autorizado en la sesión anterior, les explica que se realizaron las cotizaciones, de la bomba y del motor, y el costo es de \$140.000.00, ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N. mas, menos y que en la próxima acta vendrá bien especificado con detalle, les hace mención de que al proveedor que se eligió, su establecimiento se ubica en el municipio vecino de Atoyac, que es de confianza, ya se ha trabajado con él, es responsable y la diferencia con los otros proveedores es de \$ 50.000.00 cincuenta mil pesos 00/100, y por lo antes mencionado considera que es la mejor opción. Continúa diciendo que les pide lo apoyen para autorizar ese gasto, y pregunta si están de acuerdo expresen su voto levantando la mano en señal de aprobación, por lo que el cuerpo edilicio expresa su conformidad y autorización, **POR UNANIMIDAD**, para realizar el gasto que sea necesario, para hacer funcionar del pozo el salival.

Continuando con el uso de la voz el presidente municipal, menciona que algunos ciudadanos se han acercado para pedirle tomas de agua potable, les responde que lo esperen un poco, porque si las autoriza le baja el nivel

(Handwritten signatures and names in the left margin)
 Felicitas García
 José Manuel Aguilar Marcial
 Aurora Lizeth López Llamas
 José Manuel Aguilar Marcial
 Aurora Lizeth López Llamas
 Javier A.M.
 María Cecilia López Castañeda

(Handwritten scribbles and marks on the right margin)



del agua a la red y los ciudadanos se inconformarían; explica que En el Zapote, ya empieza a funcionar el pozo, mismo que le dio mantenimiento la Comisión Estatal de Agua, esperando sea mayor el volumen de agua que se obtenga.

Sin embargo, manifiesta el Presidente Municipal que en el caso del pozo de la delegación del zapote, y por instrucción del personal de la CEA, ya se requiere perforar un nuevo pozo, debido a que el existente se perforo en el año de 1971, hace 50 cincuenta años, y según estudios realizados la vida útil de un pozo es de 30 treinta años.

Continua exponiendo que en el caso del pozo el salvial ya lo están arreglando quedaron que en esta semana, a más tardar en la próxima, traerán los tubos, esperamos obtener más cantidad.

SEXO: En el desahogo del sexto punto del orden del día, **Presentación y aprobación de la minuta de proyecto de decreto Número 28504, así como la emisión del voto para la misma.** El Presidente Municipal, le cede la palabra a la secretaria general para que exponga de qué se trata la minuta. Haciendo uso de la vos la secretaria general les explica que es una minuta de proyecto de decreto que se presento ante el Congreso del estado donde se solicita la reforma a la fracción I del artículo 62 constitucional, en el cual se solicita expresen su voto los cabildos de los 125 municipios del estado, para darle la formalidad y como requisito para la aprobación da la reforma, y a la vez se daría cumplimiento como ayuntamiento, ya que se necesita el voto del 50 más 1 uno de la totalidad de los cabildos de los municipios del estado.

Tomando la palabra el presidente municipal, explica que cuando se hace una modificación a una ley estatal la propuesta puede ser ciudadana pero finalmente se tiene que ventilar en el congreso del estado, si se autoriza por las dos terceras partes del congreso; Sin embargo, no basta con dicha aprobación, pues, tiene que ser votada y aprobada por el 50 % más 1 uno, de la totalidad de los Ayuntamientos del estado, como se menciona anteriormente.

El asunto principal de la mencionada reforma consiste en quitarle al poder ejecutivo del estado, los nombramientos y manejo de los tribunales de escalafón y laborales, así mismo crear dentro del poder judicial del estado un área que se dedique a la materia lo laboral, quedando como; **CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO.** Así lo menciona la minuta de iniciativa decreto.

Expresa el presidente municipal que en lo general es mas bueno que malo, que el Poder Judicial del Estado, retoma asuma el tema laboral que antes no lo tenía; una vez deliberado y concientizado el tema a tratar, a continuación el presidente municipal pregunta al cuerpo de regidores si están de acuerdo en expresar su voto a favor, levanten la mano en señal de aprobación, verificada la expresión del voto, queda aprobada la minuta de proyecto de decreto Número 28504, donde se solicita la reforma a la fracción I del artículo 62 constitucional así como la emisión del voto para la misma.

11 de 11 o cero votos en contra.

SEPTIMO: dando seguimiento al orden del día en este punto. **Autorización para la firma de Convenio de coordinación con el Consejo Estatal de**

Felicitas Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

J. Javier A. M. Aguilar Marcial Jose M.

[Handwritten signature]

Maria Cecilia Lopez Castañeda

[Large handwritten signature]



Seguridad Pública del Estado de Jalisco. toma la palabra el presidente municipal y explica que así como hay convenios que se van a establecer con Obras Públicas, por las obras que se van a ir dando, hay convenios de colaboración con la Universidad de Guadalajara, para que vengan prestadores de servicios, así como con la comisión Estatal de Agua y saneamiento etc. el Consejo Estatal de Seguridad Pública nos pide celebrar un convenio, es un consejo constituido ciudadanamente sobre todo por personas conocedoras en la materia de seguridad, que tratan los asuntos de seguridad en Jalisco y apoyan con cursos de capacitación y apoyo en el seguimiento de las denuncias y demandas que tengan los ayuntamientos o los organismos descentralizados.

Pero lo más importante nos apoyan a todas aquellas comunidades que no tenemos los recursos, con equipamientos, hay ayuntamientos que tienen buen presupuesto y tienen la facultad de comprarse hasta 10 diez o 20 veinte patrullas o armamento, municiones chalecos etc., pero hay otros municipios como Techaluta que no tenemos esa capacidad presupuestal, y dependemos del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Continua exponiendo que, porque manejan un buen presupuesto, el día de hoy le están entregando chalecos a Techaluta y nos van a mandar uniformes, pero para vida de que nos den esos beneficios que obviamente se entregan en comodato, se debe firmar ese convenio para seguir colaborando y nos siga apoyando el Consejo Estatal de Seguridad Pública, ya que beneficia al municipio hay que dar autorización para que lo firmen los funcionarios requeridos.

Acto seguido el presidente municipal pregunta al cuerpo edilicio si están de acuerdo en que se firme el Convenio de coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco, levanten la mano en señal de aprobación, verificando la expresión del voto, es aprobado por la totalidad de los asistentes, por lo que queda aprobado por unanimidad, para los efectos legales conducentes.

OCTAVO: En el desarrollo del siguiente punto, asuntos varios; el presidente municipal, hace del conocimiento a su cuerpo edilicio de que el director de agua potable, cotizo unas válvulas y todos los implementos que implican para el cruce entre la calle Ocampo e Hidalgo, gasto que se tiene que hacer con recursos propios, las válvulas no son sencillas tienen su costo, se realizaron las tres cotizaciones, una salió en \$24.065.00 veinticuatro mil sesenta y cinco pesos 00/100, M:N: otra \$ 25, 444.00 veinticinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M:N: y la más cercana de \$20,811.00, veinte mil ochocientos once pesos 00/100 M:N: esta es la que más se ajusta, les señala que es un proveedor conocido, que el precio es accesible y reúne el requisito de confianza, y al parecer los implementos y las válvulas que se están solicitando, están dentro de los parámetros.

Cabe mencionar, que la mejor propuesta, fue sometida al Comité de Adquisiciones correspondientes y hoy se aprueba la compra de los materiales con el proveedor.

Una vez analizadas las propuestas de cotizaciones, pregunta el presidente municipal si están de acuerdo en autorizar ese gasto expresen su voto, levantando su mano en señal de aprobación, queda autorizado por la totalidad de los asistentes, el gasto para la compra de válvulas e implementos necesarios, del proveedor, señalado anteriormente, para su

J. Javier A.M. Aguilar Marcial Jose M.
 José de Jesús
 Felicitas Garcia
 María Cecilia López Castañeda



colocación en el cruce entre la calle Ocampo e Hidalgo de la cabecera municipal.

Continuando con el desahogo de este punto, asuntos varios en relación al tema de la rosca de reyes, previo aviso al respecto, departe de la secretaria general, informarles de la realización de dicho evento, que se realizo con la debida distancia y las medidas de sanidad pertinentes. Acto seguido, pregunta el presidente municipal al pleno, si están de acuerdo en aprobar el gasto realizado para el festejo del la rosca de reyes, expresen su voto levantando la mano en señal de aprobación. Levantando la mano la totalidad de los asistentes, **quedan aprobados los gastos relacionados a la festividad de la rosca de reyes, 2022.**

Siguiendo con el desarrollo de punto en mención, el presidente municipal les hace saber que hay un presupuesto de \$10.000.000.00 pesos 00/100 M: N: diez millones de pesos, para las escuelas, comenta que el funcionario que le llamo, le dijo que esa bolsa de presupuesto, viene directamente del gobernador y que fue muy claro al expresarle lo que hay para Techaluta, para los primeros seis meses, y para los siguientes seis meses se vera para otras cosas, menciona que falta lo que luchemos con las secretarias, por ejemplo la secretaria del bienestar social, prosigue diciendo que tiene una cita con Esquer donde van a tratar varios asuntos en el área de desarrollo social, en relación con la bolsa de presupuesto para las escuelas, deberemos de deliberar y aterrizar que escuelas serán las beneficiadas, si son dos, dividiéndolas en 5 cinco y 5 cinco, o 4 cuatro y 6 seis. O si es una sola escuela. Hace uso de la voz la regidora Aurora Lizeth López Llamas, y propone analizar cual escuela ocupa el recurso más que otra, continua con el uso de la voz el presidente municipal y explica que en los próximos días va a trasladarse a Guadalajara, porque hay un pendiente con la escuela Lauro Montenegro, del la delegación del Zapote, ya se han gastado \$5,000.000.00 de pesos M.N. cinco millones, y está abandonada, y quiere investigar qué es lo que ha pasado.

Retomando en tema de las escuelas, continua expresando el presidente municipal, si se escogen dos, bajo la mecánica en que vienen trabajando las empresas mucho no se les puede hacer, las dos escuelas que son prioridad son; la secundaria y la 380 tres ochenta, cinco millones para la 380 tres ochenta, si estaria bien, pero para la secundaria no, considerando la manera como vienen trabajando las constructoras; sobre el tema, toma la palabra la regidora Ilsi Yareli Flores pregunta si ya está definido que una empresa es quien lo debiera hacer, a lo que el presidente municipal le contesta que si que según la ley de obras publicas depende del monto del presupuesto a ejecutar, se deriva el tipo de ejecución.

Hace uso de la palabra la regidora Ilsi Yareli Flores García y comenta que lo que ella sabe es que la prioridad son los sanitarios en la 380, \$ 3,000.000.00 00/100 M:N: tres millones, a lo que al presidente municipal, le parece que es mucho tres millones solo para los sanitarios, y si nomas es eso de momento y si se esperan podría quedar en 3 tres y 7 siete, porque en la secundaria es arreglar los techos de casi todas, y los techos si salen caros comenta la regidora Aurora, entonces esa es la situación, aparte nos van a dar una calle para empedrado ahogado, se delibera entre cuales calles serian las beneficiadas, por lo que el presidente municipal aclara que habria que ver cuáles se mandaron como prioridad, toma la palabra la regidora Diana Cecilia Santana Briseño y expone que la calle por donde se encuentra la UBR, sería prioridad porque ahí llegan las ambulancias con

Felicitas García

Maria Cecilia Lopez Costorede

J. Javier A.M. Aguilera Murcia Jose M.
Jose de Leon

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



los enfermos y está en muy malas condiciones esa calle, el presidente le contesta que sí y que también incluye otra ambulancia en el paquete, a su vez hace mención de que las calles Leandro valle y Prisciliano Sánchez están céntricas y en muy mala condición, el cree que por estar en la periferia del centro serían las que pudieran entrar al programa, quedando a decisión de las autoridades estatales, la obra y el monto a ejecutar.

Prosiguiendo con el punto en desarrollo, El Presidente Informa que el director de cultura, esta elaborando otro proyecto denominado "Andador Ecológico, Camino Real de Colima, el cual será turnado a la Secretaría de turismo, Del Gobierno del Estado a efecto de obtener presupuesto suficiente para su realización.

El proyecto incluye 20 estaciones, que dan seguimiento a la ruta del referido Camino Real de Colima, con casitas de espera, lámparas solares, un pequeño montículo en cada una de ellas y sus respectivos espacios informativos.

Continua explicando al cuerpo edilicio que personal de la Secretaría del Bienestar Social, del Gobierno Federal, se acercaron a dialogar, para presentar el proyecto de la construcción de El Banco de Bienestar, en la Cabecera Municipal de Techaluta, para lo cual solicitan, en comodato o donación de un terreno de 400 metros cuadrados, proyecto que Sin duda traería beneficios a nuestra comunidad.

El terreno disponible sería el ubicado en el Fraccionamiento Pitayos del Pedregal, colindante con la Unidad Básica de Rehabilitación, el cual es susceptible de usarse para esos efectos.

Acto seguido, el presidente municipal pregunta si están de acuerdo levanten la mano en señal de aprobación. Los integrantes del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro Jalisco, reunidos en pleno, **APRUEBAN**, por **Mayoría Absoluta**, entregar en Comodato, por 99 años, El terreno de 400 metros cuadrados (20 x 20), ubicado en la calle Pitahaya S/N, en la colonia Pitayos del Pedregal, en la Cabecera Municipal de Techaluta de Montenegro, Jalisco, de colindancias:

NORTE: Herlinda Torres Gómez

ORIENTE: Terreno del Ayuntamiento de Techaluta;

PONIENTE: Unidad Básica de Rehabilitación;

SUR: Calle Pitahaya y Norte: Propiedad Privada.

Dicho Comodato tendrá la vigencia por 99 años, a partir de la fecha de haberse aceptado, en la Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 28 de enero, de 2022.

Continua con el uso de la voz el presidente y otro asunto pendiente a tratar es el referido a un terreno en el cual se realizó la Primera Etapa del Proyecto de Tratamiento de Aguas Negras denominado "fosas de oxidación" el cual teniendo una medición de 400 metros cuadrados, el mismo fue proporcionado en comodato, al ayuntamiento, por particular, sin embargo el mismo se encuentra paralizado por demandas de incumplimiento de la empresa constructora.

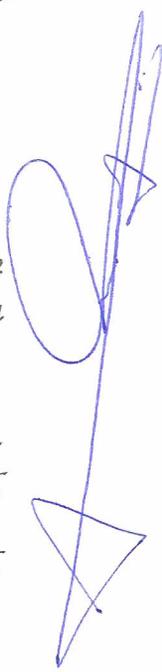
Sin embargo y a pesar de los problemas actuales en que se encuentra el proyecto, es necesaria su continuidad. Por esta razón, el dueño, del predio,


Felicitas García


A.M. Aguilera Marcel Jose H.

Jose de Jesús


J. Javier
Maia Cecilia López Castañeda





dispuso la venta del mismo, ya que es su deseo, la regularización final del mismo, esto por razones particulares.

Ya están enterados, y a efecto de no dar marcha atrás, solicita al pleno considerar la compra del terreno en referencia, y poder, en un futuro, continuar con la terminación del proyecto, tan necesitado en la comunidad.

En relación al asunto de las mochilas y útiles escolares, y a pesar de los resultados de la encuesta realizada, con algunos de los padres de familia de niños en edad escolar, sobre la viabilidad del programa, el presidente pide a los asistentes considerar participar en el mismo, autorizando el 50 % del gasto total, como lo requiere el programa, y autorizar la firma de los convenios respectivos. Pues, considera no conveniente estar en contra del gobierno del estado, y si en cambio generar las condiciones para posibles apoyos en este y otros programas estatales.

En este tenor, pregunta el presidente municipal si están de acuerdo expresen su voto, levantando la mano en señal de aprobación queda aprobado por unanimidad como sigue:

PRIMERO: El H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$423,769.96 (cuatrocientos veintitrés mil setecientos sesenta y nueve pesos 96/100 M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

SEGUNDO. - Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de colaboración, mencionado para la implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercibe que en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

TERCERO. - Se aprueba y faculta a los C.C.C.C. Lic Héctor Cortés Cortés, Presidente Municipal; al Lic. José de Jesús castillo leal, Síndico; Lic. Sergio Velázquez Enríquez, Encargado de la Hacienda Pública Municipal; La Lic. Ana Mireya cortes García, Secretaria General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo.

Continuando con el orden del día, en relación a la aprobación la modificación del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para El Municipio de Techaluta de

Felicitas García

J. Javier A.M. Aguilar Hussain Jose M.

Jose de Jesus

Maria Cecilia Lopez Costaneda



Montenegro. Debido a la transición del cambio de gobierno no se tuvo conocimiento de que mediante decreto hubo dos modificaciones a la Ley de Compras Adquisiciones, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios. Para el municipio al reglamento antes mencionado, debido a una solicitud enviada al área de transparencia, donde preguntan si se realizó esa modificación al reglamento.

Por la transición de gobierno, no nos dimos cuenta de las modificaciones ya que el decreto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre del 2021, y por el motivo que haya sido la administración saliente no nos informó de esas modificaciones. Propone el presidente municipal reunirse las personas que están a cargo de reglamento junto con los regidores comisionados para hacerlas modificaciones, y que venga en el acta de ayuntamiento por separado, habrá que ver como lo pide el congreso, si es por cuerda separada o integrado en el acta, aclara que incluye también votar si lo aprueban.

Por tanto se tendrán que realizar esas modificaciones al reglamento para lo que se les pide de su autorización para hacer dicha modificación, pregunta el presidente municipal si están de acuerdo en lo anterior expuesto, a lo que responde la totalidad de los asistentes que sí, quedando como sigue: se aprueba por la totalidad de los asistentes la modificación al reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para El Municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco mediante decreto numero 28438/LXII/21 y decreto numero 28497/LXII/21, para los efectos legales conducentes.

Continuando con este punto de asuntos varios el siguiente tema a tratar es la formación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la SIPINNA, es el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, que diseñado para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia en los órganos, entidades, mecanismos, instancias, leyes normas, políticas, servicios y presupuestos a nivel nacional, local y municipal para respetar, promover, proteger, restituir y restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes; y reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

Continua explicando el presidente municipal que lo que se quiere es que en cada municipio del país haya un concejo que los este vigilando que no se esté dando ese maltrato esa violación, y trato injusto a los niños, niñas y adolescentes, ya que están en una edad que se requiere del cuidado, se entiende que el cuidado primordial y primero es el de los padre, mas sin embargo en ocasiones, son los mismos padres los que los maltratan, porque han sucedido casos, deben estar enterados de algunos que han sucedido de posibles violaciones, afortunadamente.

Continua comentando el presidente municipal, que han acercado con él y consejo que les ha dado es que si no denuncian el acto de violación se convierten el cómplices, que lo hagan y sea el ministerio publico el que determine si configura o no el delito de violación, pues como ese y muchos casos se tiene que estar vigilando a través de ese concejo, entonces se requiere la autorización de Cabildo, para conformar el sistema y se realice la toma de protesta y posteriormente se levante el acta de Instalación del sistema. Propone el presidente municipal al cabildo expresen su voto

Felicitas Garcia
 Jose de Jesus
 Javier AM
 Jose de Jesus
 Maria Cecilia Lopez Castañeda



levantando la mano en señal de aprobación, una vez externado el voto por la totalidad de los asistentes, queda aprobado la conformación del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la instalación y el levantamiento del acta de instalación. Para los efectos que haya lugar.

Toma la palabra la regidora Diana Cecilia Santana Briseño, como saben por la cuestión de la pandemia, se tuvo la necesidad de pedir apoyo al presidente, tenemos aquí en Techaluta dos médicos operativos y yo estoy en el zapote, por lo que Anoca y la hermosura esta descubierta en cuanto a medico, hubo alza en la demanda de pacientes de covid y como no se pueden estar mezclando pacientes sanos con enfermos un medico se dedica a ver lo de infecciones respiratorias, para no meter a alguien con covid, entonces se ocupan dos médicos en el área donde hay más consultan y las otras áreas se cubren por los mismos médicos, pero el pasante ya termino su contrato de pasante, y en 15 días aproximadamente se va de vacaciones.

Platicamos el doctor y yo de los operativos y de pedir apoyo a la presidencia para ver si podíamos cubrir esos quince días, y no quedarnos sin medico aquí, entonces esos quince días se va a quedar un médico para ver a pacientes sanos, porque era arriesgar a la gente sana, aparte el doctor y yo estamos tomando muestras a personas con mucho riesgo, entonces el director nos apoyo para venir a pedirle el para seguirle pagando al pasante, para cubrir esos quince días mientras en lo que llegaba el otro pasante, y da la casualidad de que el compañero salió positivo, nos llego el recurso pero se enfermo el otro médico.

Entonces el doctor Armando Director del Centro de Salud, se metió a dar consulta y estuvimos cubriendo las localidades, hubo mucha gente enferma que solicita pruebas, es el pan de cada día, pero si aumento la consulta, esta variante de una persona se contaminan 20, es muy contagioso, el problema no esta tan grave pero hay ausentismo laboral y ese es el problema, entonces el presidente nos dio el apoyo, también el DIF le está apoyando con alimentos.

Continúa exponiendo la regidora Diana Cecilia Santana Briseño que hay una buena noticia que posiblemente en este año les manden dos pasantes, como sabemos por la violencia que ha habido con los médicos a nivel estatal que hay un nuevo reglamento, se les pidió que no salieran a las localidades por el riesgo, nosotros somos una comunidad que no nos ha pasado eso pero por unos pierden todos, y no los están dejando salir a las comunidades, se está abogando para que a uno de los pasantes lo dejen salir a las comunidades, por todo lo antes expuesto se pide un vehículo para que se traslade, que este asegurado y un chofer, para cumplir con los requisitos, a lo que el presidente municipal responde que si se podría darles ese apoyo.

Continúa exponiendo también ver la propuesta de cómo concientizar a la gente por el tema del covid, se que ya estamos cansados pero están haciendo reuniones, sabemos que en sus casas no podemos hacer nada, pero públicamente sí, con el comité de salud algo se podrá hacer al respecto,

J. Javier AM
 Aguilar Masual Jose M.
 José de Jesús
 Felicitas Garcia
 María Cecilia López Castañeda



interviene el presidente municipal y comenta que él no está dando permisos, ni para sus casas ni públicamente, que la gente lo hace bajo su propia responsabilidad. El asunto esta complicado y propone en la semana reunirse con el consejo de salud

Siguiendo con la palabra el presidente municipal y continuando con el tema del apoyo que solicito el director del Centro de Salud el presidente municipal y explica que si le pidieron ese apoyo y se accedió a darles el recurso mientras llegaban los pasantes, esto para su conocimiento pues creyó viable el apoyo, pregunta si están de acuerdo con el apoyo levanten su mano como señal de aprobación, queda aprobado los \$5,000.00 MN. Como apoyo al médico pasante que cubrió dos semanas de consulta en el centro de salud, por la totalidad de los asistentes. Para los efectos legales a que haya lugar.

Toma la palabra el síndico municipal el síndico municipal y hace del conocimiento al pleno de la inconformidad del administrador del rastro municipal con su sueldo, menciona que no tubo aumento, le pregunta si hubo algún error en la nomina, toma la palabra el presidente municipal y contesta que si hubo aumentos del 2, 4, 5 y 10 % por ciento, y menciona que lo va a checar y que tiene una duda al respecto pregunta si tiene horario a lo que el regidor Gustavo le contesta que el abre a las 4 cuatro de la mañana está ahí hasta las 9 nueve y regresa por la tarde a recibir a la gente que lleva sus animales a encerrar, hay días que el recibe el ganado y otros días la veterinaria la señora Carmina Cortes, comenta el presidente que habrá que revisarlo, pues el tenia la información de que para lo que él hace, su sueldo estaba bien por eso no tuvo el aumento, continua diciendo el regidor Gustavo Madrueño Elizondo que le recuerda del mantenimiento que se aprobó para algunas áreas, y dice que aun están igual, a lo que el presidente municipal le responde que si pero que no ha habido presupuesto por el momento, y pregunta al síndico municipal que si en la reunión pasada no les hablaron de posible presupuesto de apoyo para gastos, menciona que les parece si en la semana lo ven y se empieza a trabajar en lo más necesario o urgente.

Hace uso de la vos la regidora Ilsi y pregunta al presidente municipal lo referente a los títulos de propiedad, si se va a pagar algo al momento de recibirlos, le responde que cree que no, pero que lo va a investigar y le pasa el dato, quizá les pregunten que porque unos salieron y otros no, porque salieron los que ya estaban completos y cumplieron con los requisitos.

Hace uso de la voz el regidor José Manuel Aguilar Mireles y expone que tocante a lo del rastro, sería bueno ver la forma de poder obtener una báscula de plataforma, pues con la que pesan se le batalla, porque se pesan en la báscula tradicional, interviene con la palabra el regidor Gustavo Madrueño Elizondo y comenta que si es necesaria la bascula de plataforma porque cuando acarrean los puercos y los pesan, se ahogan y se mueren, a él le paso en una ocasión que se ahogo y se murió el animal, y que es pérdida total, porque lo decomisan y se va a la basura, en este caso el puerco era de él, pero si lo hubiera comprado hubiera sido pérdida total.

Felicitas Garcia

[Handwritten signature]

J. Javier A.M. Aguilar Marcial Jose H.
[Handwritten signature]

Maria Cecilia Lopez Castaneda
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En ese momento el presidente municipal comisiona al síndico municipal para que con apoyo de la encargada de compras cotice la báscula. Interviene de nuevo el regidor Gustavo Madrueño Elizondo y comenta que sería ver eso porque hay varias, una como montacargas, otras que son fijas, y tendría que hacerle una estructura, un tejaban para que no quede a la intemperie, ya sería ver cuál es la más conveniente.

Acto seguido toma la palabra el regidor Miguel de la Cruz Hinojosa y menciona que referente al rastro, que siguen colgando en los alambres en unas bolsas que es una peste, y duran hasta cuatro o cinco días colgadas. Una vez más interviene el regidor Gustavo Madrueño Elizondo y menciona que en la reunión que tuvieron con los carniceros se llegó al acuerdo de que iban a pasara dos días por semana los del aseo público y no lo han hecho, el presidente municipal comenta que una persona le propuso buscar a personas que los recojan y les den uso, y porque no buscar a esa persona y que no necesite que las bolsas estén colgadas sino que las recoja, con las medidas de limpieza adecuadas.

Menciona el regidor Gustavo Madrueño Elizondo que el día de la reunión se comento eso, pero que se necesitaría un refrigerador aunque sea pequeño porque no se mata todos los días. Toma la palabra el síndico municipal y comenta que el día de la reunión con personas de la SADER se menciona que tiene un proceso el manejo de los residuos, que la persona que se va hacer responsable y para que tengan buen fin los residuos, debe llevar un registro e inscribirse en Ciudad Guzmán, interviene el presidente municipal y les menciona que le permitan platicar con la señora Verónica Marcela Ramírez Cortés plantearle las condiciones y si está de acuerdo le decimos del procedimiento y se le apoya durante el proceso de inscripción en la dependencia encargada.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada la sexta sesión ordinaria del H Ayuntamiento, del día 28 veintiocho de enero de 2022 dos mil veintidos y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

NOMBRE

FIRMAS

Lic. Héctor Cortés Cortés

Lic. José de Jesús Castillo Leal

Lic. Aurora Lizeth López Llamas

Felicitas Garcia

Figular Marcia Sosc M.

J. Javier A.M

Maria Cecilia Lopez Costoed



Dra. Diana Cecilia santana
Briseño

C. Felicitas García González

Felicitas García

C. Gustavo Madrueño Elizondo

Mtra. Ilsi Yareli Flores García

C. José Javier Aguilar Mireles

J. Javier A.M

Ing. José Manuel Aguilar Marcial

Aguilar Marcial Jose M,

C. María Cecilia López Castañeda

María Cecilia Lopez
Castañeda

C. Miguel de la Cruz Hinojosa
